

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4188 *Resolución de 1 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», número 247, de 29 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Dos plazas de Técnico/a Medio/a a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Trabajador/a Social a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Pedagogo/a a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Vigilante Municipal a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Periodista a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Tres plazas de Peón de Limpieza a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Peón Jardinero/a a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Oficial Electricista a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Ocho plazas de Instructor/a de Actividades Deportivas a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre. (tres tiempo completo, dos a tiempo parcial y tres fijo discontinuo).
- Una plaza de Conserje (fijo/a discontinuo/a) a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Conserje a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Taquillero/a de Piscina Municipal (fijo/a discontinuo/a) a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Dinamizador/a de Guadalinfo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Oficial de Primera a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Peón de Servicios Varios a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Seis plazas de Peón de Servicios Varios a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Técnico/a de Eventos a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Dos plazas de Socorristas (fijo/a discontinuo/a) a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Siete plazas de Limpiador/a de Edificios Múltiples a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Dos plazas de Auxiliares de Ayuda a Domicilio a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan y de conformidad las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», y en el tablón de anuncios y la página web del Ayuntamiento de Hinojos.

Hinojos, 1 de febrero de 2023.–El Alcalde, Miguel Ángel Curiel Reinoso.